

**JUNTA DE ANDALUCÍA,
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

“Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa y se convocan estas ayudas”.

Objeto de la Convocatoria: Concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de gestión y auditoria medioambiental en las empresas.

Gastos subvencionados: Gastos en consultoría externa y/o gastos de certificación o acreditación. El límite subvencionable tanto en gastos en consultoría externa como en gastos de certificación es de 6000 €.

Beneficiarios: Podrán acogerse a las subvenciones previstas en dicha orden las personas físicas y jurídicas privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo estará abierto todos los años desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo, salvo para el año 2009 que será de un mes desde el 26 de mayo.

Para más información:

Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor: 955943946